



Consejo de Facultad

Sesión Ordinaria N°11-2025

1. LECTURA DE ACTAS:

Aprobación por unanimidad de las siguientes actas:

1.1. ACTA N°016-2025-S.O.10-CFCC de fecha 22.05.2025

2. ORDEN DEL DÍA:

- 2.1. REMISIÓN DE EXPEDIENTE, PARA JURADO DE SUSTENTACIÓN, SIN CICLO TALLER DE TESIS, PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL, DE LOS BACHILLERES: GUADALUPE HUAMANI, SHEYLA XIMENA, HORNA GAMBOA, ALVARO GABRIEL REMITIDO POR EL DR. MANUEL ENRRIQUE PINGO ZAPATA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.
- 2.2. REMISIÓN DE NUEVO PTI 2025-A – DOCENTE DR. SOSA RUIZ JOSE BALDUINO ENVIADO POR EL DR. WALTER HUERTAS NIQUEN.
- 2.3. REMISIÓN RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 069-2025-DFCC DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025 PARA APROBACIÓN, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD, EL CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DOCENTE A PLAZO DETERMINADO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-B PROPUESTO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO.
- 2.4. REMISIÓN DE PROPUESTA DE NUEVO DOCENTE PARA EL MÓDULO II - CICLO TALLER DE TESIS 2025-03 ENVIADO POR LA MG. CPC EMMA ALVAREZ.
- 2.5. REMISIÓN DE EXPEDIENTE, PARA JURADO DE SUSTENTACIÓN, SIN CICLO TALLER DE TESIS, PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL, DE LOS BACHILLERES: NARVARTE CONDOR, MONICA LUCERO; BILBAO AQUIJE, NICOLE NAYELI, Y AQUIJE CAMA, JOSELIN ALEXANDRA.
- 2.6. REMISIÓN DE ONCE (11) EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LA FCC-UNAC.
- 2.7. REMISIÓN DE VEINTE (20) EXPEDIENTES PARA OTORGAR DIPLOMAS DE TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO POR LAS MODALIDADES DE TESIS.
- 2.8. REMISIÓN DE QUINCE (15) PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-A.
- 2.9. REMISIÓN DE RETRIBUCIÓN ECONÓMICA A LOS ASESORES Y JURADOS DE LAS FACULTADES.
- 2.10. REMISIÓN DE APROBACIÓN DE PROYECTOS INICIALES CON EFICACIA ANTICIPADA PRESENTADOS POR DOCENTES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-A
- 2.11. REMISIÓN DE CAMBIO DE PRESIDENTE DE JURADO DE SUSTENTACIÓN, DEL CICLO TALLER DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2025-02

3. INFORMES

En esta oportunidad la Decana Dra. Bertha Villalobos realizo el siguiente informe:

Primero, debo informar que el viaje a Nazca ha sido realmente alentador y a la vez desilusionante; alentador porque hay varias perspectivas para poder salir del país, para poder hacer convenios; y desilusionante porque uno de los requisitos es el idioma inglés, y los estudiantes todavía no tienen el nivel del idioma inglés como para poder hacer un intercambio estudiantil de un semestre ya sea una pasantía corta o mediana, sin embargo, estamos viendo la posibilidad para hacer una doble certificación con algunas universidades, para que puedan tener un doble certificado, uno nacional y uno extranjero, para eso debe haber modificaciones en los planes de estudio, los niveles también van a tener que subir, y la movilidad no solo va a ser de estudiantes sino de docentes, será un trabajo arduo que vamos a necesitar la colaboración y sobre todo la

ACUERDOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



negativa de quejas de los alumnos cuando los profesores les exigen, eso debemos verlo detenidamente aprovechando que se está viendo el Plan Curricular entonces ahora vamos a ver para hacer la doble certificación.

Segundo, debo informar que me han remitido una carta los alumnos: Deyánira Cecilia Huamán Julón y Luis Manuel Tello Caja, donde me solicitan el deslinde y el retiro de la participación y votación del Consejo de Facultad; en un acta donde no se mencionó nada al respecto de ese punto, es por ello que yo personalmente les respondí, les dije que en el Acta del 24 Abril de 2025, donde ellos me informan que no están a favor de lo que se le dice al profesor Caballero y Zapata, pero ese día no se habló nada de eso por lo cual es preocupante las afirmaciones a la ligera que no son verdades, esto afecta no solo mi imagen sino también la imagen del Consejo de Facultad, ustedes leen las actas y las firman por lo que es impropio que manden una carta de esta naturaleza, donde me dicen que se deslindan y se retiran de la participación y votación del Consejo de Facultad, cuando ustedes han recibido el Acta y es más, ese día no se mencionó nada de eso, y ustedes vieron el acta y la firmaron, les remití una copia de esta Acta a su correo junto con la carta para que emitan una opinión responsable y seria con respecto a su forma de actuar, ya que esto es un compromiso de todos los que estamos aquí sentados para poder afirmar cosas que no son ciertas, las cosas se sustentan con documentos porque esto a la larga o corta nos trae problemas si es que decimos falsedades, es por ello que les solicito lean bien a detalle lo que van a solicitar sobre todo cuando hay pruebas de documentos que han firmado.

Es cuanto debo informar.

4. PEDIDOS

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, siguiente punto, pedidos señora Decana en esta ocasión tenemos los pedidos de la representante estudiantil Srta. Anghela Jesennya Barron Rebaza.

Decana Bertha Villalobos Meneses, primero voy a colocarlos en contexto la Srta. Anghela Jesennya Barron Rebaza ha participado de un evento en la Universidad Católica, primero señalar que dicha Universidad es particular, donde los estudiantes abonan es por ello que, tienen salas de descanso, comedores, residencias, etc, por otro lado la Universidad Nacional del Callao es una Universidad Nacional, me encantaría hacer una sala de descanso, pero lamentablemente nosotros no tenemos el total de aulas para recibir a todos nuestros estudiantes, menos vamos a tener un área de descanso. Hasta ahora, no me compran el mobiliario que necesito para la sala de docentes y una oficina, desde enero que estoy acá y creen que me van a comprar esos muebles, y a parte no tengo aulas donde colocarlo, por lo que está un poco difícil que se pueda cumplir, si me gustaría quizá algún día cuando tengamos la facultad para nosotros y no seamos solo mitad de un pabellón.

El segundo pedido es la reducción de créditos para convalidar las prácticas preprofesionales, acá también surge un problema, ya que las prácticas preprofesionales están enmarcadas dentro de una ley a nivel Nacional, no es una ley a nivel de Universidad, esa ley establece que para realizar sus prácticas preprofesionales tienen que haber alcanzado los 150 créditos, por mi parte he visto distintas formas y he explicado que para la Facultad Contabilidad, los alumnos pueden trabajar desde el 3er o 4to ciclo, sin embargo siempre recibí una negativa ya que la Ley está por encima de nosotros, por tanto eso no se puede modificar.

El tercer pedido, me causa asombro son los talleres de Oratoria, ya que cuando ustedes tenían los talleres de Oratoria y acá no me deja mentir la profesora Mesias, ustedes no se matriculaban, se matriculaban en danzas, en artes marciales pero no se matriculaban en el curso de Oratoria, porque cuando hubo el plan de estudios de esa época yo fui una de las principales que puso el curso de Oratoria, porque es básico no solo para la carrera sino para la vida profesional y no iban al curso de Oratoria.

ACUERDOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Alumnos, No había curso de Oratoria, solo había deporte y danzas.

Decana Bertha Villalobos Meneses, No si había curso de Oratoria.

Dra. Rosa Victoria Mesias Ratto, Coherente con el Modelo Educativo de la UNAC, nos exige horas extracurriculares y eso se ha contemplado, en el texto donde se redacta Arte y Cultura y Arte y Cultura tienen que ver con danzas y con cualquier otra actividad relacionada a la Cultura y eso tiene que ver con Oratoria. Ahora bien, tanto lo que es Arte y Cultura como deporte a partir del Plan de Estudios 2022, lo tiene que llevar el estudiante en OBU, sin embargo, a finales del año pasado, considerando la demanda de estudiantes porque es a nivel de toda la Universidad, nosotros hemos solicitado que los estudiantes estudien en alguna otra Organización que tenga reconocimiento oficial para que ellos puedan acreditar estos estudios, y bueno, eso también está en vía de aprobación, porque los cambios que se hacen a nivel de plan de estudios deben pasar un trámite y al final la última instancia quien debe ver esto es el VRA y de ahí se emite la Resolución de Consejo Universitario, entonces en Arte y Cultura está contemplado Oratoria y eso a nivel de OBU, eso nada más quería informar.

Decana Bertha Villalobos Meneses, Gracias Dra. Rosa, pero en todo caso vamos a ver la posibilidad de hacer un taller para los estudiantes de Oratoria, ojalá que el taller que hagamos haya afluencia de estudiantes, porque a veces hacemos cosas y los alumnos no participan.

Dr. Rogelio Cesar Caceda Ayllon, Puede haber una prematricula.

Decana Bertha Villalobos Meneses, Si, pero lo que pasa es que para hacer el taller de Oratoria tenemos que preparar todo el plan, pedir presupuesto, etc, entonces si hago prematricula igual no se podría, lo que necesito saber es que van a participar y que asistan, eso es lo importante.

Es cuanto debo informar.

ACUERDOS